



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

165/06

Salta, **20** ABR 2006

Expediente Nº 12.032/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Nazarena Emperatriz GUERRA MUNIZAGA, D.N.I. Nº 27.175.799, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 23).

Que el Departamento Nutrición y Alimentación, propone a fojas 24 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Nazarena Emperatriz GUERRA MUNIZAGA, D.N.I. Nº 27.175.799, a la asignatura de "DIETOTERAPIA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. María Silvia FORSYTH
- Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
- Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ

Miembros Suplentes

- Lic. Andrea CRAVERO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud